



I.L.E.P.S.A.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: ilepsa@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A. ILEPSA, CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A. ILEPSA, en su local ubicado en Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto, previamente convocada para el efecto por el señor Presidente de la empresa, según anuncio publicado en el Diario "Hoy", del día viernes 28 de febrero del 2014.

Siendo las dieciséis horas catorce minutos, el Presidente señor Ernesto Timpe Sánchez pide verificar el quórum. Por Secretaría se informa que por Accionistas presentes se encuentran 85.075 acciones. Representadas por poderes están 100.970 acciones, es decir están presentes en la sala, acciones equivalentes al 62 % del Capital Social de asistencia, cuyo listado se adjunta como Anexo (# 1.)

Comprobado el quórum, el señor Presidente, señor Ernesto Timpe Sánchez, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria, actúa como Secretario el ingeniero Alberto Tamariz Valdiviezo, Gerente General de la empresa. Asisten los señores Directores: licenciado Patricio Egúez, Camilo Jarrin, doctor Javier Freile y el ingeniero Álvaro Pérez. Asisten además el Comisario, el Auditor Interno y el Auditor Externo de la empresa, señores: Carlos García, Carlos Aguirre y César Maldonado, respectivamente.

El señor Presidente inicia la reunión:

A continuación, por pedido de la Presidencia, el Secretario procede a dar lectura a la Convocatoria a Junta General que dice:



I.L.E.P.S.A.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: ilepsa@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

I. L. E. P. S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA SOCIEDAD ANONIMA, ILEPSA

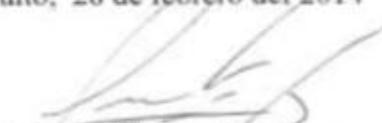
De acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa, se convoca a los señores accionistas de Industria Licorera Embotelladora de Pichincha Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día viernes 14 de marzo del 2014, a las 16h00 en el local social de la empresa, ubicado en la Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto de esta ciudad, reunión en la que se tratarán los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe anual de los Administradores,
2. Conocer el Informe del Comisario,
3. Conocer el Informe del Auditor Interno,
4. Conocer el Informe del Auditor Externo,
5. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013,
6. Destino de los Resultados,
7. Elegir Gerente General y fijar su remuneración,
8. Elegir Comisarios Principales y Suplentes,
9. Elegir Auditor Externo.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la empresa, señor Carlos García Ponce.

El Balance al 31 de Diciembre del 2013 y los informes respectivos se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sección Contabilidad de la Empresa.

Quito, 28 de febrero del 2014


Ernesto Timpe Sánchez
PRESIDENTE



I.L.E.P.S.A.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: ilepsa@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

Una vez leída la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos de la misma:

1.- Lectura del informe anual de los administradores

El Señor Ernesto Timpe Sánchez, Presidente de la empresa, da lectura al Informe Anual de la Presidencia, el mismo que se anexa al acta (ANEXO # 2)

El señor Presidente: pide al señor Gerente General, dar lectura al Informe Anual de Labores, el mismo que se anexa al acta (ANEXO # 3).

Tanto el informe de los señores Presidente y Gerente General son aprobados por unanimidad por los señores Accionistas con las respectivas felicitaciones y un voto de aplauso.

2.- Conocer el informe del Comisario

El señor Presidente dispone dar lectura al Informe del señor Comisario. El señor Carlos García, da lectura al informe, el mismo que queda aprobado, igualmente con un voto de aplauso y se anexa al acta (ANEXO # 4).

3.- Conocer el Informe del Auditor Interno

El señor Presidente dispone dar lectura al Informe del señor Auditor Interno. El señor Carlos Aguirre, da lectura al informe, el mismo que queda aprobado y se anexa al acta (ANEXO # 5).

4.- Conocer el Informe del Auditor Externo

El señor Presidente dispone dar lectura al Informe del señor Auditor Externo. El señor licenciado César Maldonado, da lectura al informe, el mismo que se anexa al acta. El mismo que es aprobado y, se anexa al acta. (ANEXO # 6).

5.- Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2013

El señor Presidente, señor Ernesto Timpe, manifiesta que el análisis de los estados financieros fue presentado en los informes tanto



I.L.E.P.S.A.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: llepsa@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

del Gerente General como de los señores Comisario, Auditor Interno y Auditor Externo motivo por el cual solicita a la Sala que sea aprobado este punto. Por lo que pone a consideración de los señores Accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna. (ANEXO 7).

6.- Conocer y resolver el destino de los resultados.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General el reparto de utilidades anuales por el ejercicio económico 2013 y hace notar que en su informe anual, el Gerente General, expresando el deseo del Directorio, sugiere un reparto de utilidades del 15% sobre el Capital Social de la empresa (ANEXO 8).

Puesto a consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad el pago de los dividendos respectivos, en el monto equivalente al 15% del valor del capital de la compañía, en un sólo pago, en el mes de junio.

7.- Elegir Gerente General y fijar su remuneración:

Siguiendo el Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de la Junta General la elección del Gerente General.

El señor Gerente General, ingeniero Patricio Alberto Tamariz Valdiviezo se disculpa y solicita retirarse de la Sala para dejar en total libertad de decisión a los señores Accionistas.

El ingeniero Edgar Herrera felicita a la empresa que a pesar de los impuestos se ha tenido óptimos resultados, sugiere que se reelija al señor Patricio Alberto Tamariz Valdiviezo, como Gerente General pero con el mismo sueldo, hasta que se mejoren los resultados.

Sr. Camilo Jarrín: Se debería separar el leasing de la camioneta y apoya la reelección del señor Patricio Alberto Tamariz Valdiviezo, como Gerente General.

Sr. Ernesto Timpe: hace 4 años se contrató el leasing de la camioneta y la camioneta ya es del señor Gerente General, La propuesta es mantenerlo con el mismo sueldo?.



I.L.E.P.S.A.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: ilepsa@ulo.satnet.net • Quito - Ecuador

Por lo que los socios presentes y socios con poder acogen este pedido y reeligen al señor Patricio Alberto Tamariz Valdiviezo, como Gerente General de Industria Licorera Embotelladora de Pichincha S.A. ILEPSA, por unanimidad, con voto de aplauso y con el mismo sueldo.

Sr. Pablo Lanas: Él es nuevo en el grupo de accionistas pues sus padres lo eran, está de acuerdo con lo que han expuesto pero tiene algunas dudas, por qué se sigue insistiendo con el asunto del contrabando?, hay botellas que son de contrabando?, se ha logrado detectar el contrabando? y es un golpe fuerte para la empresa, no solamente el consumo al granel sino el de cada botella adulterada, sería bueno chequear cómo se ataca y saber el número de botellas de contrabando.

No entiende lo que dijo uno de los Auditores que se ha bajado de un 77% al 76% en los activos de la empresa, a qué se debe la reducción del valor de la propiedad?, y si se está buscando un terreno y si ya se está haciendo la reserva para la compra del mismo? y de qué manera afecta a los accionistas?. Quería saber algo más al respecto.

Sr. Ernesto Timpe: No mezclar lo que es contrabando con lo que es falsificación. El contrabando de producto importado se ha incrementado debido a las normas de calidad y de etiquetado, el mismo está siendo contrarrestado por las Intendencias y por el Ministerio del Interior. El contrabando de licor nacional se ha incrementado con un alto riesgo, inclusive murieron como 50 personas por consumir el licor al granel por ser nocivo para la salud y se está reglamentando con el Ministerio correspondiente, por otro lado, el gobierno está implementando la compra de alcohol para producción de biocombustible y esto implicará que se encarezca el valor del mismo y, también será positivo porque se controlará más el contrabando.

En cuanto a la falsificación, se detectó y se hizo una causa común con el Ministerio del Interior, el SRI y ADILE, se detectó falsificación de varios productos y el volumen está en fase de indagación previa y no se puede cuantificar. Se han localizado 2 empresas una que fabricaba y otra que distribuía, sin ICE, ni registro sanitario y esto está manejado por la Fiscalía. Al poner una denuncia particular, no queremos poner en riesgo a trabajadores, directivos, etc. Esto tiene un proceso de investigación, porque esta empresa se ha caracterizado por pagar todo lo

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: ilepsa@uio.satnet.net • Quito - Ecuador



I.L.E.P.S.A.

que manda la ley, aunque otras empresas se beneficien sin cumplir la ley.

Sr. Carlos Aguirre: El señor Comisario enunció este tema y explica que activo es igual a 100 50% empresa, 50% accionistas. El tema NIFFS incrementa los pasivos, obliga a crear cálculos actuariales, sin embargo el patrimonio se ha mantenido, sólo es un cambio de relación, en las proporciones del financiamiento.

Sr. Ernesto Timpe: En cuanto al terreno ha sido constante preocupación de la compra pues este terreno es de categoría habitable, y nuestra esta empresa es de alto impacto, debemos salir de aquí. Se ha visto posibilidades inclusive con opciones de arrendamiento con opción de compra. La utilidad puede ser mayor, en el terreno por la en este sector en que está INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A. ILEPSA., aunque el Municipio no ha cambiado la Ordenanza para poder construir por lo menos unos 16 pisos. Se ha visto muchas posibilidades y se tiene una provisión para la compra del mismo y un proyecto de crédito de la CFN, lamentablemente, por Resolución de la SB y del gobierno no se dá créditos a empresas licoreras o tabacaleras.

Sr. Pablo Lanás: Está clara la explicación, Pero qué pasó con las exportaciones a Alemania,

Sr. Ernesto Timpe: cuando uno no maneja directamente la misma hay el riesgo de qué no se sabe que le ponen a uno adentro en el contenedor, y se ha hecho un convenio con esta empresa, si bien es cierto no es una ganancia grande, mientras no estemos haciendo las cosas bien hay que ir con calma.

Sr. Patricio Egüez: Evitando algún malentendido nosotros consideramos que la empresa es lo primero, no es justo que la empresa esté trabajando en un terreno, en un sitio de un valor tan alto. Estamos empeñados en buscar un rendimiento adicional a un activo que está improductivo y aún, si se arrendara para parqueadero se generaría a lo mejor una mayor utilidad. Fui fundador de la compañía y no quisiera ser el sepulturero de la misma.

Sr. Francisco Espinosa: Sobre el licor adulterado: por qué se les sigue vendiendo a los distribuidores que están comprando ese licor,



I.L.E.P.S.A.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: ilepsa@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

debería existir alguna presión, a nivel de Asociación de Licoreros. Otra pregunta: por qué tiene que esperarse a junio el reparto de utilidades?.

Sr. Ernesto Timpe: se pagan en esa fecha por flujo de Caja, las gestiones se han venido haciendo a través de ADILE y del Ministerio del Interior y las investigaciones deben tener fundamento para realizarlas, mientras no terminen la mismas, no podemos dejar de vender a los 3 distribuidores. Hasta que culminen las investigaciones.

El porcentaje de falsificación de nuestro producto se estima en un aproximado del 6%.

8.- Elegir Comisarios Principales y Suplentes

Seguidamente el señor Presidente pone a consideración de la Junta General la elección de Comisario Principal y Suplente por el período 2014-2015.

El señor Presidente propone que por el desempeño en sus funciones como Comisario y más aún considerando los méritos de su persona como son la honestidad y transparencia en sus informes pone a consideración de la Asamblea la reelección del señor Carlos García Ponce como Comisario Principal de la compañía y la del señor Javier Tobar como Comisario Suplente.

Moción que tiene el respaldo de la Asamblea, que aprueba por unanimidad la reelección del señor Carlos García, Comisario Principal y Javier Tobar, Comisario Suplente.

9.- Elegir Auditor Externo:

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General la elección del Auditor Externo por el período 2014-2015.

El señor Presidente igual que el caso anterior por el desempeño y las cualidades del señor licenciado César Maldonado solicita la reelección como Auditor Externo de la Compañía.

El señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas esta moción, la cual se aprueba.

Sr. Francisco Espinosa: Ratifica la felicitación al señor Gerente General, Presidente y al Directorio de la empresa por los resultados obtenidos.



I.L.E.P.S.A.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: ilepsa@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

El señor Presidente pide unos minutos de receso para preparar el acta que debe ser aprobada por esta Junta General.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observación alguna y por unanimidad.

Una vez que han sido tratados todos los puntos motivo de la Convocatoria, el señor Presidente agradece a los concurrentes la asistencia y clausura la sesión a las 18H35.

Por INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE
PICHINCHA S.A. ILEPSA

Por I.L.E.P.S.A.

PRESIDENTE

Ernesto Timpe Sánchez
PRESIDENTE

POR I.L.E.P.S.A.

GERENTE GENERAL

Ing. Alberto Tamariz Valdiviezo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO